

RESPONDE LA SEGOB

Desconoce 4T orden judicial para vacunar a niños de 12 a 17

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo ayer que el Gobierno federal no ha sido notificado de la resolución de un Juzgado Federal para que incluya en el Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19 a los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años. En la conferencia mañanera del Presidente, cuando integrantes del gabinete celebraban la "meta cumplida", el tabasqueño respondió sobre la resolución del Juzgado Séptimo de Distrito en Naucalpan, Estado de México, que concedió un amparo para que en cinco días hábiles, a partir de la notificación, las autoridades responsables modifiquen el programa de inmunización. El 11 de octubre, la Secretaría de Salud anunció el cierre de las oficinas de su titular, del subsecretario y el abogado, bajo el argumento de un aumento en casos de Covid, lo que afecta la recepción de notificaciones. **Pág. 7**

FALLO JUDICIAL SOBRE VACUNACIÓN

“Gobierno no ha sido notificado”

RAFAEL RAMÍREZ

El titular de Segob dice que amparos buscan afectar a la administración federal

El Gobierno federal no ha sido notificado de la resolución de un juzgado federal para que incluya en el Plan Nacional de Vacunación contra Co-

vid-19 a los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años, dijo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

“En realidad el Gobierno federal no ha sido notificado de la resolución, es la juez 7ª de Distrito con sede en el Estado de México, es una secretaria judicial que está asumiendo funciones de juez por vacancia, por cubrir un periodo vacacional”, comentó el funcionario ayer en la conferencia mañanera donde se dio

El Sol de México**México va con meta menos ambiciosa****“Gobierno no ha sido notificado”**

por concluida la campaña de vacunación a mayores de 18 años.

El miércoles pasado, el Juzgado Séptimo de Distrito en Naucalpan, Estado de México, concedió un amparo para que en cinco días hábiles, a partir de la notificación, las autoridades modifiquen el Plan Nacional de Vacunación para incluir a los menores de entre 12 y 17 años.

López Hernández comentó que el amparo para vacunar a todos los menores forma parte “de una estrategia” en contra la campaña federal de vacunación, a la que calificó como la más exitosa en el mundo.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se va a cumplir con lo que definan los jueces, pero reiteró que este caso aún se está despachando y subrayó que no es definitivo.

Hasta el momento, los únicos menores de edad que están recibiendo vacunas anticovid son los que han obtenido un amparo, o los que tienen entre 12 y 17 años y padecen alguna comorbilidad.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO
“Vamos a cumplir con lo que están resolviendo los jueces, pero todavía no son resoluciones definitivas”

Hasta el momento, los únicos menores de edad que están recibiendo vacunas anticovid son los que han obtenido un amparo, o los que tienen entre 12 y 17 años y padecen alguna comorbilidad

ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



Jornada de vacunación a menores con alguna comorbilidad

